SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO

LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 05/2019

"LOCACIÓN DE ESPACIO PARA LA FITPAR" - ID Nº 368.547

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 26 días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, en el Local de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), ubicado en la calle Palma N° 468 entre 14 de Mayo y Alberdi, siendo las **13:30 horas**, se procede a realizar el acto de apertura de ofertas presentadas en el marco del llamado de **Locación de Inmueble Determinado Nº 05/2019 – "LOCACIÓN DE ESPACIO PARA LA FITPAR" ID N° 368.547**, convocado por la **Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)** de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) y de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación Estándar, de acuerdo al **Artículo 44, de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, que delimita las Disposiciones Generales y el procedimiento de aplicación en las Locaciones de Inmuebles.----------

Se encuentran presentes para la realización del Acto de Apertura; Miryan B. Espinola, funcionaria de la UOC, a los efectos de proceder a la apertura de sobres.----------

Se hace mención de la empresa oferente que fue invitada a participar de este llamado, cuya constancia de recepción de invitación obra en el expediente:

Nº	Nombre de Oferente Invitado
1	ASOCIACIÓN PARAGUAYA DE AGENCIAS DE VIAJES Y EMPRESAS DE TURISMO (ASATUR)

Cabe señalar que la convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, dentro de los plazos establecidos para la presentación de las ofertas en los procedimientos regulados por el Artículo 44 de la Ley N° 2051/03.-

Seguidamente se da apertura al único sobre recepcionado y se pasa a dar lectura de los montos de la oferta, siendo como se detalla a continuación:

Nº	Oferente	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	En Letras	Constancia del SIPE
1	ASATUR	Gs.150.000.000.-	Guaraníes ciento cincuenta millones.-	No Presenta Constancia SIPE

Bianca Espínola, Jefa
Dpto. de Programación y Control
Secretaría Nacional de Turismo

A continuación, se realizó la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la Empresa oferente conforme se observa a continuación:

Documentos Solicitados	ASATUR
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo 2].-*	Presenta
b) Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas *	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta
d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta *.	Presenta
e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	Presenta

***Documentos Sustanciales.-**

El análisis formal y sustancial de los documentos presentados, se efectuará posteriormente durante el proceso de Evaluación de la oferta la cual será realizada por la Comisión Evaluadora de Ofertas, que se constituirá para el efecto.----------

Se da por concluido el acto, siendo las **13:45 horas**, previa lectura y ratificación por todas las personas mencionadas más arriba, firmando las mismas en prueba de conformidad.----------

Bianca Espínola, Jefa
Dpto. de Programación y Control
Secretaría Nacional de Turismo